

**Centésima Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
10/06/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 10 de junio de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima octogésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:13, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes, Sra. María Acland, Sr. Sergio Casas, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Luis Larrosa y Sr. Luis Huelmo.

Secretaria de bancada, Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Octogésima Tercera Sesión Ordinaria – 03/06/19
- Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves solicita licencia reglamentaria desde el 11 de junio hasta el 20 de junio inclusive.

-Se aprueba por unanimidad.

2) La Alcaldesa propone un cambio en el Orden del Día para tratar el tema de la prórroga en el contrato a la Empresa de Servicios de limpieza y mantenimiento del Municipio, Expte. 2016-88-01-10044.

-Se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa solicita la presencia del Director Bader Helal que expone: La renovación del contrato de limpieza se renueva año a año y actualmente está vencido en el mes de abril 2019. El expediente estaba en Dirección de Contaduría de la Intendencia que luego de ejecutarlo lo pasó al archivo y no al Municipio. La Unidad Contable del Municipio constata que se encontraba pendiente la renovación del Servicio por lo que se pide desarchivar, solicitar la nota a la Empresa como se establece en el pliego y presentar al Concejo para regularizar.

El Director manifiesta que el servicio prestado en cuanto a limpieza es satisfactorio y el de mantenimiento excelente.

-Se aprueba por unanimidad la renovación del contrato de la Empresa de Servicios de Limpieza y Mantenimiento desde el mes de mayo ppdo. y hasta la finalización del presente período de gobierno.

Se vuelve al punto 2 del Orden del Día “Planteos del Alcalde y los Concejales”

Siendo las 19:22 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

3) La Concejala Sra. María Acland pide la palabra y presenta nota de la Presidenta del Centro Comunitario Recreativo (CECORE) Sra. Esther Pardini, solicitando un vehículo para trasladar a 12 personas del Coro a la ciudad de Piriápolis el día 14 de junio próximo en conmemoración del día de los Abuelos.

-Se aprueba por unanimidad enviar formulario a la Dirección de Vehículos y Talleres.

La Concejala Acland presenta nota de AJUMM solicitando al Municipio la colocación de una estación saludable en el predio que está frente a su Sede.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente y consultar a la Dirección de Agrimensura y Catastro si el predio mencionado es público o privado.

Continuando con la palabra, presenta nota como participante de REDAM solicitando el salón de actos del Municipio para una reunión a celebrarse el día martes 11 de junio en el horario de 10 a 12 hs.

-Se aprueba por unanimidad.

También invita al Concejo a participar de la jornada que realizarán la Oficina Territorial del Mides de Maldonado y el Instituto Nacional de las Personas Mayores -Inmayores “Los marcos normativos: ¿impactan en la realidad?” a cargo de la directora de Inmayores Adriana Rovira. Esta actividad se desarrollará el día jueves 13 de junio a las 17 horas en el Aula Magna del CURE.

-Se entrega copia del folleto a las bancadas.

La Concejala Acland informa que realizó un curso de capacitación en Investigación y Prevención del Alcoholismo, realizado en 4 días de la semana pasada en Montevideo, invitada por la Junta de Drogas de Maldonado, de lo cual traerá información para compartir con el Concejo.

4) El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: en la esquina de Julio Sosa y Río Olimar en Barrio Perlita se ha colocado una volqueta para el depósito de podas y en este caso está totalmente desbordado y con residuos domiciliarios; En zonas como Leandro Gómez pasando Barrio Lausana también hay y funciona muy bien, se depositan solo podas y son recogidas prácticamente a diario, pero en el caso mencionado no se está utilizando correctamente con los perjuicios que conlleva.

También sobre la Cañada de Aparicio hacia el puente que comunica al Barrio Perlita con las viviendas del Plan Vigía y los Olivos hay un puente precario que no cumple con el rol que debería cumplir porque el agua le pasa por arriba, además no permite que circule bien el agua (a la altura de Primero de Mayo y Río Olimar) . Se podría hacer un puente mas prolijo y que permitiera que el agua corra libremente. En una parte del borde de la cañada también se está erosionando y está avanzando sobre la calle de lo que se debería tomar medidas. También por Mario De Cola ve una zorra de camión KZZ 1354 estacionada frente al parque lineal que da al San Francisco que observándola se puede apreciar que lleva mucho tiempo estacionada ahí y se desconoce su procedencia.

Se solicita se tomen las medidas que correspondan para solucionar lo planteado

-Se aprueba por unanimidad enviar a consideración de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente.

Siguiendo en esa recorrida ve un cartel en un muro, que desconoce si es privado o público con una leyenda inapropiada que dice mas o menos como “cantemos todos Cuñetti de fiesta, cantemos todos Cuñetti es carnaval no tengan dudas es carnaval, si tienen dudas estamos en los pasillos, todos enfierrados y los vamos a matar” (con colores del equipo de fútbol de Peñarol), considerando que es una incitación a la violencia (este muro es en Mario De Cola y otra calle que va hacia arriba sin

nombre, la próxima es 25 de Agosto). Considera que aunque sea un predio privado no es apropiado permitir estos mensajes violentos, hacia la sociedad.

-Se resuelve comunicar a la Jefatura de Policía de Maldonado.

5) La Concejala Sra. María Acland menciona que en el espacio público del parque lineal (Mario De Cola y 25 de Agosto) ha puesto venta ambulante dentro del mismo parque. Solicita información si está autorizado (puesto de panchos u otros).

También considera que los vehículos estacionados en la Perimetral de la Feria del Cerro Pelado que son de los feriantes no deberían estar ahí. Estacionan al costado del puesto en una vía rápida que no es apropiado. También en los espacios verdes estacionan vehículos que no deberían ocupar. La Empresa de limpieza limpia el lugar pero vuelan bolsas para los predios vecinos que queda todo sucio.

El Concejal Gualberto Hernández informa que hay inspectores en la Feria que controlan el tema del estacionamiento.

El Concejal Telmo Blanco también manifiesta respecto a la feria que los inspectores ponen conos en el lugar y controlan bien el estacionamiento.

Con respecto a las ferias americanas que están por todos lados y no tienen permisos y carros de panchos que puedan estar sin autorización, hay mucha gente que está pasando mal y hay que tener en cuenta esta situación antes de supervisar. Si no es una cosa exagerada, hay que ayudar a la gente.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza está de acuerdo en ayudar, es cierto que la situación está difícil y hay que colaborar pero también hay que proteger a la gente que va a consumir esos alimentos. Hay que conjugar las 2 cosas. Como se higienizan para vender.

Siendo las 20:00 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas.

El Concejal Sr. Sergio Casas expone: En la Sesión pasada llegó un informe de la Intendencia con cosas realizadas y cosas que no se habían hecho. Una de ellas son los cables que hay en la base de la bandera en el Cuartel de Dragones que están a la vista desde hace tiempo, es muy precaria la instalación eléctrica con un corrugado.

También la accesibilidad a la Plaza del Padre Domingo que está faltando.

Siendo las 20:03 hs se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2016-88-01-10044-asunto: Licitación Pública 29/2016 prestación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de dependencias del Municipio de Maldonado.

Solicitante: Municipio de Maldonado

-Se aprobó en el punto anterior.

Siendo las 20:23 hs se retira el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza e ingresa el Concejal Sr. Luis Huelmo.

2) Expediente N°2019-88-01-09206-asunto: Solicita espacio y permiso en predios feriales para venta económica durante tres meses en beneficios de familias “ El Cortijo”.

Solicitante: Sr. José Raúl Guerra

-Se aprueba por unanimidad el informe de la Encargada de Ferias Vecinales.

3) Expediente N°2019-88-01-07444-asunto: REDAM solicita salón de actos para reuniones de Comisiones de trabajo.

Solicitante: Sra. María Laura Curto

-Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2019-88-01-09431-asunto: Permiso para ensayar Grupo Kandumba Zulu en Calle Firenze y Calabria, los días sábados.

Solicitante: Sra. Natalia Abergó

-Se aprueba por unanimidad el pase a estudio de la Comisión de Cultura. Se citará a la gestionante.

5) Expediente N°2019-88-01-09687-asunto: Solicitan autorización para colocar sillas sobre la Peatonal Sarandí.

Solicitante: Sra. Fiorella Viera

-Se tomó conocimiento.

6) Expediente N°2019-88-01-09625-asunto: Sunca comunica que el día 12 de junio se realizará un paro parcial de 09:00 a 13:00.

Solicitante: Sr. Ignacio Bardesio

-Se tomó conocimiento, pase a la Dirección de Tránsito y Transporte y Electromecánica.

7) Expediente N°2009-88-01-12100-asunto: Solicita titularidad de parcela N°45 del Cementerio de Maldonado.

Solicitante: Sra. Kyralina Welker

-Se aprueba por unanimidad la donación de la parcela, debiendo abonar anualmente la tasa de mantenimiento, condicionado a que en un plazo de 2 años se edifique el panteón.

8) Expediente N°2019-88-01-09417-asunto: Escuela de Karate “Shotokan Maldonado” solicita Declaración de Interés Municipal y Reconocimiento a la misma.

Solicitante: Sr. Julio Bonavia

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo informado por el Asesor Letrado Dr. Adán Costales, notificando al gestionante.

9) Expediente N°2019-88-01-07606-asunto: Consulta a Dirección de Tránsito sobre paradas de ómnibus.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

-Se tomó conocimiento.

10) Expediente N°2019-88-02-00158-asunto: Solicitud de reparación de calles e iluminación en diferentes barrios del departamento.

Solicitante: Edil José Luis Noguera

-Se tomó conocimiento.

11) Expediente N°2019-88-02-00168-asunto: Reiteración de Planteamiento efectuado relativo a estado de deterioro del estacionamiento del BPS.

Solicitante: Edil José Luis Noguera

-Se tomó conocimiento.

12) Expediente N°2019-88-01-08413-asunto: Solicita permiso para venta ambulante de hamburguesas vegetarianas.

Solicitante: Sra. Analía Núñez

-Se resuelve por unanimidad pasar a informe del inspector de venta ambulante.

13) Expediente N°2019-88-01-09707-asunto: Feriantes artesanales solicitan autorización para trabajar en lugares determinados del Municipio.

Solicitante: Sandra Bareño

-Se aprueba por unanimidad solicitar informe a la Encargada de Ferias Vecinales y pasar a consideración de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social con respecto a la colaboración con Asistentes Sociales en caso de autorizarse.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Invitación a Capacitación de Reanimación Cardiomovil y Primeros Auxilios, a realizarse el día miércoles 12 de junio a la hora 09:30, en la sala de conferencias del Municipio.

-Se tomó conocimiento.

2) Notas de Agradecimiento del Club de Abuelas de Maldonado y del Coro Cantares Fernandinos por colaborar con el transporte para actuación en Montevideo.

Hacen entrega de un ejemplar para la biblioteca del Municipio “Vivencias del Club de Abuelas de Maldonado”.

-Se tomó conocimiento.

3) Nota de Descentralización- Invitación a Reunión de Trabajo por Revisión del Reglamento FIGM, el día 2 de Julio de 2019 a la hora 11:00 en la Sala de Conferencia Campus.

-Se tomó conocimiento.

UNIDAD CONTABLE:

1-Cotización de folletos para Redam (María Acland)

-Se aprueba por unanimidad la compra en Mercado Libre por el valor de \$ 890.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

-Siendo las 21:10 hs no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-